

ACTA DE REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE SINDICOS DE LA FUNDACION DEL TRABAJO

Fecha: 18 de abril de 2002
Hora: 12:00 .m.d.
Lugar: oficinas de la Fundación del Trabajo

Asistentes: Juan Planells, Norma Cano, Dario Selles, Mariano Mena, Catalina Quelquejeu, Guillermo Fernández, Sebastián Quiróz, Nahelis Herrera, Rafael Chavarría, Guillermo Márquez, Rene Orillac y Luis León.

El orden del día aprobado para esta reunión fue:

- **Verificación del Quórum**
- **Elecciones de los Nuevos Síndicos**
- **Lo que propongan los Señores Síndicos**

Una vez determinado el Quórum reglamentario, se presentó a la consideración de los Señores Síndicos, el orden del día, el cual después de un breve intercambio entre los presentes, se da inicio a la reunión de Síndicos de la Fundación del Trabajo.

Preside la reunión la Co-Presidenta Norma Cano conjuntamente con el Co-Presidente Juan Planells.

La Co-Presidenta Norma Cano, hace uso de la palabra e indica que consultó con el Co-Presidente de la Fundación (Ing. Juan Planells), para convocar a elecciones, en base a eso llamamos como punto único a elecciones para empezar a retomar algunos proyectos que están en camino y en proceso de desarrollo.

El ingeniero Juan Planells, al hacer uso de la palabra, solicita un receso para tener una reunión con el Sector Empresarial de modo que puedan uniformar criterios sobre la decisión que deben tomar y de esa manera estructurar su propuesta.

Concluido dicho receso, se reanuda la reunión y cada sector deberá presentar su respectiva propuesta.

El Co-Presidente Juan Planells tomo la palabra para señalar que siguiendo los Estatutos y la tradición de este grupo, expresa: nosotros pensamos que lo más conveniente en este momento es una reelección del grupo de la Junta de Síndicos del Sector Laboral.

Acto seguido la Co-Presidenta Norma Cano, planteó la propuesta del Sector de los Trabajadores para el sector Empresarial la cual es la siguiente: Dario Selles como Co-Presidente, Juan Planells, como suplente, Co-Vicepresidente Aurelio Linero y Luis Pimentel como su Suplente, René Orillac como Co-Secretario, Catalina Quelquejeu

Suplente, Elsa Guanti de Rodríguez Co-Tesorerera, Fernando Márquez Suplente, Guillermo Fernández Vocal y Guillermo Márquez Suplente.

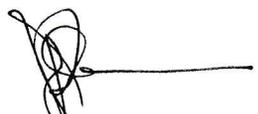
Seguidamente, la Co-Presidenta Norma Cano, sometió las dos nóminas para el período 2002-2003, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, quedando conformada la Nueva Junta de Síndicos de la Siguiete manera:

Sector Empresarial	designación	Sector Trabajador
Dario Selles	Co-Presidentes	Norma Cano
Aurelio Linero	Co-Vicepresidentes	Mariano Mena
Rene Orillac	Co-Secretarios	Guillermo Puga
Elsa Guanti de Rodríguez	Co-Tesorereros	Vicente Magallón
Guillermo Fernández	Co-Vocales	Bernardino Botacio

Una vez electa la nueva Junta de Síndicos y sus respectivos Suplentes, los Co-Presidentes Norma Cano y Juan Planells, proceden a informar al resto de los presentes, que de acuerdo a los Estatutos que rigen la FUNDACION DEL TRABAJO, en el artículo 8: ***“La Fundación será regida por un Consejo de Síndicos que tendrá el control absoluto y dirección plena de los asuntos y actividades de la Fundación y que ejercerá las más amplias facultades de administración y de dominio respecto del patrimonio fundacional y de sus rentas.- En consecuencia, el Consejo de Síndicos por acuerdo de los dos tercios (2/3) de sus miembros está facultado para gravar, arrendar, transmitir en fideicomiso y enajenar, en todo o en parte los bienes de la Fundación; para reinvertir el producto de las enajenaciones; para tomar y dar dinero en préstamo; para acumular o reinvertir los frutos de los bienes fundacionales; para abrir cuentas bancarias, girar contra las mismas o facultar a terceros para que lo hagan y convenir normas para su manejo; para transigir o someter a arbitraje o arbitramento cualquier controversia en que la Fundación sea parte; para tomar cualesquiera providencias necesarias y para que el patrimonio de la Fundación sea destinado a los fines exclusivos de la misma señalados en el Artículo Tercero de estos Estatutos. Queda entendido que las facultades señaladas anteriormente no entrañan enumeración taxativa ni restrictiva y, por lo tanto, el Consejo de Síndicos tendrá respecto del patrimonio fundacional todas las facultades inherentes al pleno dominio.***

Las personas autorizadas para realizar cualquier tipo de transacción serán: NORMA CANO, DARIO SELLES, ELSA GUANTI DE RODRIGUEZ Y VICENTE MAGALLON.

Habiéndose agotado los temas relevantes en cuanto a la elección de las nóminas de ambos sectores se da por concluida la reunión y se declara cerrada la sesión a las 2:30 p.m.


Juan Planells
Co-Presidente


Guillermo Puga
Co-Secretario

2. Nómbrase a las siguientes personas en calidad de Suplentes por el período de un (1) año contados a partir de la presente reunión.

PRINCIPAL

POSICION

SUPLENTE

Norma Cano	Co-Presidente	Juan Planells
Aurelio Linero	Co-Vicepresidente	Elberto Cobos
Mariano Mena	Co-Vicepresidente	Luis A. Pimentel
Guillermo Puga	Co-Secretario	Rafael Chavarría
Rene Orillac	Co-Secretario	Catalina Quelquejeu
Elsa Guanti de Rodríguez	Co-Tesorero	Fernando Márquez
Vicente Magallón	Co-Tesorero	Nahelis Herrera
Guillermo Fernández	Co-Vocal	Guillermo Márquez
Bernardino Botacio	Co-Vocal	José Pedroza

Da fe de lo actuado


GUILLERMO PUGA R.
CO-SECRETARIO

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

El suscrito GUILLERMO PUGA, Co-Secretario de la FUNDACION DEL TRABAJO (LA FUNDACION), por este medio,

CERTIFICO

1. Que en reunión Ordinaria de la Junta de Síndicos de la Fundación la cual fue debidamente convocada y se celebró el día 18 de abril de 2002, con el propósito fundamental de elegir y dar posesión a la nueva Junta de Síndicos; en el local de la **FUNDACION DEL TRABAJO**, ubicada en Avenida Juan Pablo II, Llanos de Curundú, Edificio 1997, # A y B, Distrito de Ancón, Provincia de Panamá.
2. Que esta reunión, personalmente estuvieron la mayoría de los Miembros de la Fundación, a saber Norma Cano, Juan Planells, Catalina Quelquejeu, Luis León, Dario Selles, Rafael Chavarría, Nahelis Herrera, Guillermo Fernández, Guillermo Márquez, René Orillac y Sebastián Quirós.
3. Que en dicha reunión, se dio cumplimiento al Quórum reglamentario y que Norma Cano y Juan Planells, Co-Presidentes de la Fundación, la presidieron, y Guillermo Puga, Co-Secretario de la Fundación, llevo el acta de esta reunión.
4. Que el principal objetivo de esta reunión fue la elección de la Nueva Junta de Síndicos de la FUNDACION DEL TRABAJO 2002-2003 y que el proceso se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Fundación y que en tal sentido, se adoptó la siguiente Resolución, la cual fue unánimemente aceptada.

Primero: Nómbrase a las siguientes personas como síndicos / Directores Principales de la **FUNDACION DEL TRABAJO**, por el período de un (1) año, contando a partir de la presente reunión.

DARIO SELLES	CO-PRESIDENTE
NORMA CANO	CO-PRESIDENTE
AURELIO LINERO	CO-VICEPRESIDENTE
MARIANO MENA	CO-VICEPRESIDENTE
RENE ORILLAC	CO-SECRETARIO
GUILLERMO PUGA	CO-SECRETARIO
ELSA GUANTI DE RODRIGUEZ	CO-TESORERA
VICENTE MAGALLON	CO-TESORERO
BERNARDINO BOTACIO	CO-VOCAL
GUILLERMO FERNANDEZ	CO-VOCAL